

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPT-059-2024
“SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA LA COMISIÓN
ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, del procedimiento de Licitación Pública Regional número **OM-CESPT-059-2024**, correspondiente a la contratación del **“SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA”**, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:33 horas del 22 de marzo de 2024**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 15 de marzo de 2024 en la que se hizo constar el diferimiento el acto de Presentación y Apertura de Propuestas en su segunda etapa, para que tenga verificativo el **acto de Presentación y Apertura de Propuestas en su segunda etapa**, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción I inciso d) y fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación. El **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, preside el presente acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes asistentes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.3 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante, derivado de la evaluación de las propuestas

técnicas recibidas durante la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: UNIFORMES LIMITED S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la **totalidad de las Partidas en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo establecido y solicitado en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 6.1 incisos A) y K) de las Bases de la presente Licitación Pública, lo establecido en Junta de Aclaraciones y el análisis de las muestras físicas presentadas, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, de las bases de licitación, para las Partidas 6 y 10, se estableció y requirió lo siguiente:

“... 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

...

...

**“ANEXO A”
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
...				
...				
6	Uniforme de Campo Verano (1 Pantalón, 1 Camisa Manga Corta y 1 Gorra)	1 Camisa de Trabajo Manga Corta Original FIT, confeccionado con tela de Gabardina de 5 a 5.5 oz, 65% poliéster / 35% algodón, color Charcoal, corte recto, 7 botones al frente, 2 bolsillos frontales con solapa y botón, división para lápiz en bolsillo izquierdo, cuello tipo camisero, acabado overlack. Los botones de las camisas color gris de cuatro perforaciones aproximadamente 1 cm. de diámetro. Modelo 2574, marca Dickies o en su equivalente, no de maquila. Con franjas de reflejante intermedio de 5cm Color amarillo con gris claro cocidas alrededor del nivel del dorso, alrededor de las mangas y en la espalda alta. Las camisas incluyen logo oficial de CESPT bordado del lado izquierdo, dimensiones de 8 cm. de base X 3 cm. de altura, en colores oficiales contrastantes y logo oficial de Gobierno del Estado bordado al lado derecho, dimensiones de 9.0 cm. X 3.5 cm. colores oficiales contrastantes. 1 Pantalón confeccionado con tela Gabardina con stretch mecánico de 8 a 8.5 oz., de 65% poliéster / 35% algodón, pantalón FLEX 874 Work Pants, color Charcoal, presillas tipo túnel más largas, resiste a las arrugas, modelo 874X, marca Dickies o en su equivalente, no de maquila. Con franjas de reflejante intermedio de 5cm Color amarillo con gris claro cocidas alrededor de las piernas a la altura de las pantorrillas. Logo Oficial bordado de la CESPT (Lado	812	Juegos

		Izquierdo, arriba del Bolsillo Trasero) dimensiones de 8 cm. de base X 3 cm. de altura, en colores oficiales contrastantes. 1 Gorra confeccionada tela 75% poliéster / 25% nylon antidesgarro, en color Sterling Grey, posee una solapa para el sol que cubre el cuello, de tela que protege de los rayos ultra violeta, liviana (110 g.) y respirable, con cordón posterior para ajuste, y otro con pinza, que va en la parte interna, con banda para sudor que absorbe la humedad. Logos Oficiales Bordados Frente: CESPT, dimensiones de 8 cm. de base X 3 cm., Reverso sobre la solapa: Gobierno del Estado de B.C., dimensiones de 9.0 cm. X 3.5 cm. de altura, en colores oficiales contrastantes. <i>* El juego deberá ser entregado, en bolsa cerrada con la ropa doblada y con etiqueta a la vista con los siguientes datos (no. de inventario, no. de empleado, nombre completo, centro de trabajo, talla y almacén de entrega).</i> PRESENTAR MUESTRA / HACER TOMA DE MEDIDAS / CORRIDA DE TALLAS DE CAMISA DESDE LA S - 4XL Y PANTALONES DESDE 28 – 54.		
--	--	---	--	--

...

...

10	Bota Dieléctrica Masculino	<i>* Bota de Piel, tipo borceguí, resiste mínimo a 600 voltios en condiciones secas con casquillo de poliamida o policarbonato, ojillo material de nylon, fabricación de suela material poliuretano 100%, dieléctrica, anti-derrapante, pegado de suela vulcanizado, absorción de impactos, en color negro, que cumpla con la NOM-113-STPS-2009, mínimo 6 meses de Garantía. (Marca Rhino, Riverline, Vallen, Comando, Berrendo).</i> <i>* El calzado deberá ser entregado en su caja con etiqueta con los siguientes datos (no. de inventario, no. de empleado, nombre completo, centro de trabajo, talla y almacén de entrega).</i> PRESENTAR MUESTRA / HACER TOMA DE MEDIDAS / CORRIDA DE TALLAS DE LA 25 – 33 TALLA MEXICANA	812	Pares
----	-----------------------------------	--	-----	-------

...
...”

- En el numeral 4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

“... 4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

...

...

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LUGARES DE ENTREGA
1	Uniforme Casual Femenino <u>(4 Blusas, 1 Pantalón y 1 Chamarra)</u>	Almacén X-R
2	Uniforme Administrativo Femenino <u>2 Faldas o 2 Pantalones, 1 Saco o 1 Chaleco y 4 Blusas</u>	Almacén X-R
3	Uniforme de Campo Femenino <u>(2 Blusas y 1 Pantalón)</u>	Almacén X-R y Almacén Florido

4	<u>Uniforme Administrativo</u> (3 Camisas)	Almacén X-R, Almacén Paraíso, Almacén Zona Norte, Almacén Reforma, Almacén Jose Aldo Esquer, Almacén Florido, Almacén Rosarito, Almacén Juan Ojeda y Almacén Armando Valenzuela.
5	<u>Uniforme Comercial</u> (3 camisetas Polo, 2 Pantalones)	Almacén X-R, Almacén Zona Norte, Almacén Rosarito y Almacén Armando Valenzuela.
6	<u>Uniforme de Campo Verano</u> (1 Pantalón, 1 Camisa Manga Corta, y 1 Gorra)	Almacén X-R, Almacén Paraíso, Almacén Zona Norte, Almacén Reforma, Almacén Jose Aldo Esquer, Almacén Florido, Almacén Rosarito, Almacén Juan Ojeda y Almacén Armando Valenzuela.
7	<u>Uniforme de Campo Invierno</u> (1 Pantalón, 1 Camisa Manga Larga)	Almacén X-R, Almacén Paraíso, Almacén Zona Norte, Almacén Reforma, Almacén Jose Aldo Esquer, Almacén Florido, Almacén Rosarito, Almacén Juan Ojeda y Almacén Armando Valenzuela.
8	<u>Uniforme de Soldador</u> (2 camisas y 2 pantalones)	Almacén Zona Norte, Almacén Florido y Almacén Juan Ojeda
9	<u>Calzado De Seguridad Tipo Deportivo</u>	Almacén X-R, Almacén Zona Norte, Almacén Rosarito y Almacén Armando Valenzuela.
10	<u>Bota Dieléctrica Masculino</u>	Almacén X-R, Almacén Paraíso, Almacén Zona Norte, Almacén Reforma, Almacén Jose Aldo Esquer, Almacén Florido, Almacén Rosarito, Almacén Juan Ojeda y Almacén Armando Valenzuela.
11	<u>Bota p/Pie Diabético</u>	Almacén X-R
12	<u>Bota para Soldador</u>	Almacén Zona Norte, Almacén Florido y Almacén Juan Ojeda
13	<u>Botas para Bacheo</u>	Almacén X-R y Almacén Juan Ojeda
14	<u>Bota Dieléctrica Femenina</u>	Almacén X-R

UBICACIÓN DE ALMACENES:

- **ALMACÉN XR Y/O PAPELERIA:** BLVD. FEDERICO BENÍTEZ NO. 4057, COL. 20 DE NOVIEMBRE, TIJUANA B.C.
- **ALMACÉN ZONA NORTE:** AV. GONZÁLEZ ORTEGA Y CALLE BAJA CALIFORNIA S/N, ZONA NORTE, TIJUANA B.C.
- **ALMACÉN JUAN OJEDA:** BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y PUENTE ALAMAR NODO CENTRAL CAMIONERA S/N, COL. POSTAL, TIJUANA B.C.
- **ALMACÉN PARAÍSO:** BLVD. FEDERICO BENÍTEZ NO. 4057, COL. 20 DE NOVIEMBRE, TIJUANA B.C.
- **ALMACÉN JOSE A. ESQUER:** CALLE MORELOS Y PRIMO DE VERDAD NO. 7404, COL. INDEPENDENCIA, TIJUANA B.C.
- **ALMACÉN ARMANDO VALENZUELA:** RUTA MARIANO MATAMOROS S/N EDIFICIO CESPT, TIJUANA B.C.
- **ALMACÉN FLORIDO:** PLANTA POTABILIZADORA EL FLORIDO, DOMICILIO CONOCIDO, CARRETERA LIBRE TIJUANA-TECATE KM. 25 ½, RANCHO EL FLORIDO S/N.
- **ALMACÉN REFORMA:** AV. ACUEDUCTO S/N, INFONAVIT LATINOS, TIJUANA, B.C.
- **ALMACÉN ROSARITO:** MELCHOR OCAMPO S/N, COL. LEYES DE REFORMA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Quedando bajo la responsabilidad del licitante: la importación, pago de aranceles y de impuestos necesarios para la entrega de los bienes materia de la presente licitación.

Los riesgos, fletes y gastos de la conservación de los bienes materia de la presente Licitación, correrán por cuenta de los licitantes favorecidos con el resultado del fallo correspondiente, hasta la total conclusión del suministro, a entera satisfacción del "Órgano solicitante"..."

- En el numeral 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

"... 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:

La entrega de los bienes objeto de esta licitación será de acuerdo al siguiente programa de entregas:

PROGRAMA DE ENTREGAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA DE ENTREGA
1	<u>Uniforme Casual Femenino</u> (4 Blusas, 1 Pantalón y 1 Chamarra)	01 DE JUNIO DE 2024
2	<u>Uniforme Administrativo Femenino</u> 2 Faldas o 2 Pantalones, 1 Saco o 1 Chaleco y 4 Blusas)	01 DE JUNIO DE 2024
3	<u>Uniforme de Campo Femenino</u> (2 Blusas y 1 Pantalón)	01 DE JUNIO DE 2024
4	<u>Uniforme Administrativo</u> (3 Camisas)	01 DE JUNIO DE 2024
5	<u>Uniforme Comercial</u> (3 camisetitas Polo, 2 Pantalones	01 DE JUNIO DE 2024
6	<u>Uniforme de Campo Verano</u> (1 Pantalón, 1 Camisa Manga Corta, y 1 Gorra)	01 DE JUNIO DE 2024
7	<u>Uniforme de Campo Invierno</u> (1 Pantalón, 1 Camisa Manga Larga)	01 DE OCTUBRE DE 2024
8	<u>Uniforme de Soldador</u> (2 camisas y 2 pantalones)	01 DE OCTUBRE DE 2024
9	<u>Calzado De Seguridad Tipo Deportivo</u>	01 DE JUNIO DE 2024
10	<u>Bota Dieléctrica Masculino</u>	01 DE OCTUBRE DE 2024
11	<u>Bota p/Pie Diabético</u>	01 DE OCTUBRE DE 2024
12	<u>Bota para Soldador</u>	01 DE OCTUBRE DE 2024
13	<u>Botas para Bacheo</u>	01 DE OCTUBRE DE 2024
14	<u>Bota Dieléctrica Femenina</u>	01 DE JUNIO DE 2024

Se entiende que los bienes serán recibidos a entera satisfacción del "Órgano Solicitante" a través del personal que designe para su supervisión, una vez que este realice la inspección de los mismos, a efecto de verificar que cumplan con las especificaciones y condiciones

solicitadas en las presentes bases, las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán pactadas en el contrato que en su caso se celebre.

Si con posterioridad a la recepción, el "Órgano Solicitante" se percata del mal estado de los bienes entregados, deficiencias, lotes incompletos, no sean de la calidad o características requeridas, será obligación del proveedor adjudicado reponerlos en un plazo no mayor de 7 (siete) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación por parte del Departamento de Bienes y Servicios; las notificaciones podrán hacerse mediante comunicados vía telefónica, vía correo electrónico o por escrito. El acuse de recibo será suficiente para acreditar el momento a partir del cual corre el plazo de entrega.

Con fundamento en el Artículo 62 del Reglamento, una vez formalizado el contrato se podrá modificar a efecto de diferir la fecha para la entrega de los bienes por causa de caso fortuito y fuerza mayor debidamente acreditado y no imputable al proveedor, o por causas atribuibles al órgano solicitante, debiendo el proveedor solicitar por escrito la prórroga respectiva con antelación al vencimiento del plazo de entrega. En caso de que el proveedor no obtenga dicho diferimiento por ser una causa imputable a éste, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales..."

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA, de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

"... 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación.** Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a: partida, descripción, marca, modelo, unidad de medida, cantidad y garantía de los bienes propuestos; **asimismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega.**

...
..."

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 presentado por el licitante como propuesta técnica, se advierte que, **omite establecer los lugares y ubicaciones de los almacenes donde se deberán de realizar las entregas, el programa de entrega, así mismo omite establecer la totalidad de las condiciones indicadas en los numerales 4.2 y 4.3 de las bases de licitación antes transcritas, de conformidad con lo establecido y requerido en el numeral 6.1 inciso A),** de las mismas bases, omisión que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

- En el numeral 6.1 inciso K) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

“..6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

K) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, consistente en una muestra, debidamente identificada. **La muestra física a presentar será, para las partidas requeridas conforme a lo establecido en el numeral 4.1, y deberán coincidir con las características de los bienes establecidos en la propuesta técnica detallada para cada una de las partidas en que se solicita; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catalogo/fichas técnicas y las muestras físicas presentadas, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada**, así mismo el no presentar la muestra física requerida. De igual forma en caso de que “El Comité de Adquisiciones” identifique alguna alteración en las muestras físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes.

...
...”

Así mismo, derivado del análisis detallado a las muestras físicas presentadas por el licitante en comento, para las partidas 6 y 10 en que participa, consistente en 1 (una) gorra y Bota dieléctrica masculino, correspondientemente, se advierte que:

- Para la Partida 6, **la muestra física no cumple con el diseño solicitado ya que la muestra se encuentra bordada por fuera**, en discrepancia con la propuesta técnica presentada para dicha partida, conforme a lo requerido en bases de licitación.
- Para la Partida 10, **la muestra física presentada no cuenta con la totalidad de los ojillos de nylon y pegado de suela vulcanizado**, en discrepancia con la propuesta técnica presentada para dicha partida, conforme a lo requerido en bases de licitación.

Por lo que su propuesta no cumple con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 6.1 inciso K) en relación directa con los numerales 4.1 y 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.1, 4.2, 4.3, 6.1 incisos A) y K), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por

los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **UNIFORMES LIMITED S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para la totalidad de las partidas en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

LICITANTE: LUIS ENRIQUE ORRANTIA FLORES / TRAJOS Y UNIFORMES DE CALIFORNIA

CUMPLE

Para para las **Partidas 1, 3, 5, 6, 7 y 8 en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las Bases de Licitación, lo establecido en Junta de Aclaraciones y el análisis a las muestras físicas presentadas.

NO CUMPLE

Para la **Partida 4 en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo establecido y solicitado en el inciso B) del numeral 6.1 de las Bases de la presente Licitación Pública, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA Y/O FICHAS TÉCNICAS, de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

“... 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

A) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA Y/O FICHAS TÉCNICAS: Para los bienes de cada una de las partidas en las que desee participar, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; **mismas que deberán concordar con todas las indicadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y los ofertados en su propuesta técnica detallada (Anexo 1),**

...

...

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 6.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.

...
...”

Y derivado del análisis detallado del catálogo de bienes o ficha técnica presentada por el licitante en mención para la **Partida 4 en que participa**, se advierte que, **oferta Camisa manga larga**

modelo W808 de 4.3 onzas en discrepancia con la propuesta técnica presentada para dicha partida, donde oferta camisa manga larga de 4.5 onzas, por lo que su propuesta incumple con lo establecido y requerido en el numeral 6.1 inciso B) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 6.1 inciso B), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **LUIS ENRIQUE ORRANTIA FLORES / TRAPOS Y UNIFORMES DE CALIFORNIA, no cumple** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para la partida 4 en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas, y **CUMPLE para las partidas 1, 3, 5, 6, 7 y 8 en que participa**.

LICITANTE: JULIÁN IGNACIO MONTAÑO GARCÍA OVIES

CUMPLE

Para para **las Partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 13 en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las Bases de Licitación lo establecido en Junta de Aclaraciones y análisis a las muestras físicas presentadas.

NO CUMPLE

Para las **Partidas 1, 10, 12 y 14 en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo establecido y solicitado en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 6.1 incisos A), B) y K) de las Bases de la presente Licitación Pública, lo establecido en Junta de Aclaraciones y el análisis de las muestras físicas presentadas, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, de las bases de licitación, para las Partida 1, 10, 12 y 14, se estableció y requirió lo siguiente:

"... 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

...

...

"ANEXO A" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Uniforme Casual Femenino (4 Blusas, 1 Pantalón y 1 Chamarra)	... 1 Pantalón de Algodón Frente Liso, fabricado con gabardina de 7.5 a 8.0 oz. 100% Algodón con stretch mecánico, color negro, corte recto, confeccionado con algodón suave a mano, con 5 presillas, dos bolsillos delanteros estilo holgado y bolsillo trasero derecho en la cadera con cierre de botón, cierre de cremallera y botón de latón, modelo PC45BK, marca RED KAP o su equivalente, no de maquila. ... * Las blusas, pantalón y chamarra deberán entregarse dobladas, en bolsa cerrada y con etiqueta a la vista con los siguientes datos (no. de inventario, no. de empleado, nombre completo, centro de trabajo, talla y almacén de entrega). PRESENTAR MUESTRA/ HACER TOMA DE MEDIDAS / CORRIDA DE TALLAS DE BLUSA Y CHAMARRA DESDE LA XS - 3XL Y PANTALONES DE LA TALLA 0 AL 28..."	70	Juegos
10	Bota Dieléctrica Masculino	* Bota de Piel, tipo borceguí, resiste mínimo a 600 voltios en condiciones secas con casquillo de poliamida o policarbonato, ojillo material de nylon, fabricación de suela material poliuretano 100%, dieléctrica, anti-derrapante, pegado de suela vulcanizado, absorción de impactos, en color negro, que cumpla con la NOM-113-STPS-2009, mínimo 6 meses de Garantía. (Marca Rhino, Riverline, Vallen, Comando, Berrendo). * El calzado deberá ser entregado en su caja con etiqueta con los siguientes datos (no. de inventario, no. de empleado, nombre completo, centro de trabajo, talla y almacén de entrega). PRESENTAR MUESTRA / HACER TOMA DE MEDIDAS / CORRIDA DE TALLAS DE LA 25 – 33 TALLA MEXICANA	812	Pares
12	Bota para Soldador	* Bota para Soldador construcción GoodYear Stretch-Welt, corte cuero graso, flor entera, curtida y recurtida al cromo, hidrófuga, concentrado de grasa 10% mínimo, con casquillo de poliamida de acuerdo al número de la bota, color café o negra, plantilla pegada, no suelta, anti-fatiga. Bota caña alta (sin agujetas, sin cierres) que cumpla con la NOM-113-STPS-2009, mínima 6 meses de Garantía. (Marca Rhino, Tamara, Vallen, Crucero, Berrendo). * El calzado deberá ser entregado en su caja con etiqueta con los siguientes datos (no. de inventario, no. de empleado, nombre completo, centro de trabajo, talla y almacén de entrega). PRESENTAR MUESTRA / HACER TOMA DE MEDIDAS / CORRIDA DE TALLAS DE LA 25 – 32 TALLA MEXICANA	30	Pares
14	Bota Dieléctrica Femenina	* Bota de Piel, tipo borceguí, resiste mínimo a 600 voltios en condiciones secas con casquillo de poliamida o policarbonato, ojillo material de nylon, fabricación de suela material poliuretano 100%, dieléctrica, anti-derrapante, pegado de suela vulcanizado, absorción de impactos, en color negro, que cumpla con la NOM-113-STPS-2009, mínimo 6 meses de Garantía. (Marca Rhino, Riverline, Vallen, Comando, Berrendo). * El calzado deberá ser entregado en su caja con etiqueta con los siguientes datos (no. de inventario, no. de empleado, nombre completo, centro de trabajo, talla y almacén de entrega).	12	Pares

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'P' and 'C' and several smaller marks.

		PRESENTAR MUESTRA / HACER TOMA DE MEDIDAS / CORRIDA DE TALLAS DE LA 22.5 – 26 TALLA MEXICANA		
--	--	--	--	--

...
...”

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA, de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

“... 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación.** Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a: partida, descripción, marca, modelo, unidad de medida, cantidad y garantía de los bienes propuestos; **asimismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega.**

...
...”



- En el numeral 6.1 inciso B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA Y/O FICHAS TÉCNICAS, de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

“... 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA Y/O FICHAS TÉCNICAS: Para los bienes de cada una de las partidas en las que desee participar, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; **mismas que deberán concordar con todas las indicadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y los ofertados en su propuesta técnica detallada (Anexo 1),**

...

...

En caso de no presentar catálogos o **existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 6.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar,** se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su **propuesta será desechada.**

...
...”











Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 1, consistente en propuesta técnica, para **la Partida 1: Uniforme Casual Femenino,** se advierte que, **el pantalón presentado como muestra física y el catálogo o ficha técnica, no coinciden con lo ofertado en su propuesta técnica,** por lo que su propuesta incumple con lo establecido y requerido

expresamente en el numeral 4.1 en relación directa con los incisos A), B) y K) del numeral 6.1 de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

En ese mismo sentido, del análisis detallado al documento Catálogo de bienes o Ficha Técnica presentada para la **Partida 12: Bota para Soldador**, se advierte que, **contraindica el uso en ambientes inflamables y explosivos, siendo que el artículo requerido será expuesto a ambientes con esas características**, por lo que su propuesta incumple con lo establecido y solicitado expresamente en el numeral 6.1 inciso B) en relación directa con el numeral 4.1 y 6.1 inciso A) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

- En el numeral 6.1 inciso K) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

“..6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

K) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, consistente en una muestra, debidamente identificada. **La muestra física a presentar será, para las partidas requeridas conforme a lo establecido en el numeral 4.1, y deberán coincidir con las características de los bienes establecidos en la propuesta técnica detallada para cada una de las partidas en que se solicita; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catalogo/fichas técnicas y las muestras físicas presentadas, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada, así mismo el no presentar la muestra física requerida.**

...
...”

Aunado, del análisis detallado a las muestras físicas presentadas para las partidas 10 y 14, se advierte lo siguiente:

- Para la Partida 10: Bota Dieléctrica Masculino, **la muestra presentada no cuenta con el ojillo de Nylon**, tal como se solicita en bases.
- Para la Partida 14: Bota Dieléctrica Femenina, **la muestra presentada no cuenta con casquillo de poliamida o policarbonato y no trae ojillos de Nylon**, conforme a lo solicitado en bases.

Por lo que su propuesta para las partidas 10 y 14, incumple con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 6.1 inciso K) en relación directa con el numeral 4.1 y 6.1 inciso A), incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.1, 6.1 incisos A), B) y K), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **JULIÁN IGNACIO MONTAÑO GARCÍA OVIES, NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para las partidas 1, 10, 12 y 14 en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas, y **CUMPLE para las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 13 en que participa.**

LICITANTE: INDUSTRIAL SAFETY DE MÉXICO S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la **totalidad de las Partidas en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo establecido y solicitado en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 6.1 incisos A) y K) de las Bases de la presente Licitación Pública, lo establecido en Junta de Aclaraciones y el análisis de las muestras físicas presentadas, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, de las bases de licitación, para la Partida 1: Uniforme Casual Femenino, se estableció y requirió lo siguiente:

“... 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

...
...

**“ANEXO A”
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	<u>Uniforme Casual Femenino</u> <u>(4 Blusas, 1 Pantalón y 1 Chamarras)</u>	 1 Pantalón de Algodón Frente Liso, fabricado con gabardina de 7.5 a 8.0 oz. 100% Algodón con stretch mecánico, color negro, corte recto,	70	Juegos

		confeccionado con algodón suave a mano, con 5 presillas, dos bolsillos delanteros estilo holgado y bolsillo trasero derecho en la cadera con cierre de botón, cierre de cremallera y botón de latón, modelo PC45BK, marca RED KAP o su equivalente, no de maquila. (...)		
--	--	---	--	--

...
...”

- En el numeral 4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

“... 4.2 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:

...

...

UBICACIÓN DE ALMACENES:

- ALMACÉN XR Y/O PAPELERIA:** BLVD. FEDERICO BENÍTEZ NO. 4057, COL. 20 DE NOVIEMBRE, TIJUANA B.C.
- ALMACÉN ZONA NORTE:** AV. GONZÁLEZ ORTEGA Y CALLE BAJA CALIFORNIA S/N, ZONA NORTE, TIJUANA B.C.
- ALMACÉN JUAN OJEDA:** BLVD. LÁZARO CÁRDENAS Y PUENTE ALAMAR NODO CENTRAL CAMIONERA S/N, COL. POSTAL, TIJUANA B.C.
- ALMACÉN PARAÍSO:** BLVD. FEDERICO BENÍTEZ NO. 4057, COL. 20 DE NOVIEMBRE, TIJUANA B.C.
- ALMACÉN JOSE A. ESQUER:** CALLE MORELOS Y PRIMO DE VERDAD NO. 7404, COL. INDEPENDENCIA, TIJUANA B.C.
- ALMACÉN ARMANDO VALENZUELA:** RUTA MARIANO MATAMOROS S/N EDIFICIO CESPT, TIJUANA B.C.
- ALMACÉN FLORIDO:** PLANTA POTABILIZADORA EL FLORIDO, DOMICILIO CONOCIDO, CARRETERA LIBRE TIJUANA-TECATE KM. 25 ½, RANCHO EL FLORIDO S/N.
- ALMACÉN REFORMA:** AV. ACUEDUCTO S/N, INFONAVIT LATINOS, TIJUANA, B.C.
- ALMACÉN ROSARITO:** MELCHOR OCAMPO S/N, COL. LEYES DE REFORMA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Quedando bajo la responsabilidad del licitante: la importación, pago de aranceles y de impuestos necesarios para la entrega de los bienes materia de la presente licitación.

Los riesgos, fletes y gastos de la conservación de los bienes materia de la presente Licitación, correrán por cuenta de los licitantes favorecidos con el resultado del fallo correspondiente, hasta la total conclusión del suministro, a entera satisfacción del “Órgano solicitante”...”

- En el numeral 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

“... 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:

La entrega de los bienes objeto de esta licitación será de acuerdo al siguiente programa de entregas:

PROGRAMA DE ENTREGAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA DE ENTREGA
1	<u>Uniforme Casual Femenino</u> (4 Blusas, 1 Pantalón y 1 Chamarra)	01 DE JUNIO DE 2024
2	<u>Uniforme Administrativo Femenino</u> 2 Faldas o 2 Pantalones, 1 Saco o 1 Chaleco y 4 Blusas)	01 DE JUNIO DE 2024
3	<u>Uniforme de Campo Femenino</u> (2 Blusas y 1 Pantalón)	01 DE JUNIO DE 2024
4	<u>Uniforme Administrativo</u> (3 Camisas)	01 DE JUNIO DE 2024
5	<u>Uniforme Comercial</u> (3 camisetas Polo, 2 Pantalones	01 DE JUNIO DE 2024
6	<u>Uniforme de Campo Verano</u> (1 Pantalón, 1 Camisa Manga Corta, y 1 Gorra)	01 DE JUNIO DE 2024
7	<u>Uniforme de Campo Invierno</u> (1 Pantalón, 1 Camisa Manga Larga)	01 DE OCTUBRE DE 2024
8	<u>Uniforme de Soldador</u> (2 camisas y 2 pantalones)	01 DE OCTUBRE DE 2024
9	<u>Calzado De Seguridad Tipo Deportivo</u>	01 DE JUNIO DE 2024
10	<u>Bota Dieléctrica Masculino</u>	01 DE OCTUBRE DE 2024
11	<u>Bota p/Pie Diabético</u>	01 DE OCTUBRE DE 2024
12	<u>Bota para Soldador</u>	01 DE OCTUBRE DE 2024
13	<u>Botas para Bacheo</u>	01 DE OCTUBRE DE 2024
14	<u>Bota Dieléctrica Femenina</u>	01 DE JUNIO DE 2024

Se entiende que los bienes serán recibidos a entera satisfacción del “Órgano Solicitante” a través del personal que designe para su supervisión, una vez que este realice la inspección de los mismos, a efecto de verificar que cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán pactadas en el contrato que en su caso se celebre.

Si con posterioridad a la recepción, el “Órgano Solicitante” se percata del mal estado de los bienes entregados, deficiencias, lotes incompletos, no sean de la calidad o características requeridas, será obligación del proveedor adjudicado reponerlos en un plazo no mayor de 7

(siete) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación por parte del Departamento de Bienes y Servicios; las notificaciones podrán hacerse mediante comunicados vía telefónica, vía correo electrónico o por escrito. El acuse de recibo será suficiente para acreditar el momento a partir del cual corre el plazo de entrega.

Con fundamento en el Artículo 62 del Reglamento, una vez formalizado el contrato se podrá modificar a efecto de diferir la fecha para la entrega de los bienes por causa de caso fortuito y fuerza mayor debidamente acreditado y no imputable al proveedor, o por causas atribuibles al órgano solicitante, debiendo el proveedor solicitar por escrito la prórroga respectiva con antelación al vencimiento del plazo de entrega. En caso de que el proveedor no obtenga dicho diferimiento por ser una causa imputable a éste, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales...”

- En el numeral 4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES, de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

“... 4.4 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES

El periodo mínimo de garantía de los bienes que se requiere en la presente licitación, será durante de 6 (seis) meses posteriores a la entrega total de los bienes a entera satisfacción del órgano solicitante, para cada una de las partidas y se otorgará a efecto de responder por vicios ocultos y defectos de fabricación que en su caso presenten los bienes entregados...”

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA, de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

“... 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

C) PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a: partida, descripción, marca, modelo, unidad de medida, cantidad y garantía de los bienes propuestos; **asimismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega.***

...
...”

Y derivado del análisis detallado del documento Anexo 1 consistente en propuesta técnica presentado por el licitante en mención para la Partida 1: Uniforme Casual Femenino, se

advierte que, **oferta Pantalón fabricado con gabardina de 7.0 oz, 97% algodón 3% spandex, siendo lo solicitado Pantalón fabricado con gabardina de 7.5 a 8.0 oz. 100% Algodón con stretch mecánico**, por lo que su propuesta incumple con lo establecido y requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

En ese mismo sentido, del análisis detallado del documento Anexo 1 presentado como propuesta técnica por el licitante que nos ocupa, se advierte que, **omite establecer en dicho documento la totalidad de las condiciones antes descritas, requeridas en los numerales 4.2, 4.3 y 4.4 de las bases de licitación**, por lo que su propuesta incumple con lo solicitado y establecido en dichos numerales en relación directa con el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, omisión que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

- En el numeral 6.1 inciso K) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

“..6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

K) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, consistente en una muestra debidamente identificada. **La muestra física a presentar será, para las partidas requeridas conforme a lo establecido en el numeral 4.1, y deberán coincidir con las características de los bienes establecidos en la propuesta técnica detallada para cada una de las partidas en que se solicita; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catalogo/fichas técnicas y las muestras físicas presentadas, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desecheda**, así mismo el no presentar la muestra física requerida. De igual forma en caso de que “El Comité de Adquisiciones” identifique alguna alteración en las muestras físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes.

...
...”

Aunado a lo anterior, del análisis detallado de las muestras físicas presentadas para las partidas 3, 5, 6, 7, 8 y 10, se advierte lo siguiente:

- Para la Partida 3: Uniforme de Campo Femenino, **el pantalón presentado como muestra física, no cuenta con franja de reflejante de intermedio**, en discrepancia

con la propuesta técnica presentada para dicha partida, conforme a lo requerido en bases de licitación.

- Para la Partida 5: Uniforme Comercial, **el pantalón presentado como muestra física no cumple con la condición de stretch mecánico**, en discrepancia con la propuesta técnica presentada para dicha partida, conforme a lo requerido en bases de licitación.
- Para la Partida 6: Uniforme de Campo Verano, **el pantalón presentado como muestra física no cumple con la condición de stretch mecánico**, en discrepancia con la propuesta técnica presentada para dicha partida, conforme a lo requerido en bases de licitación.
- Para la Partida 7: Uniforme de Campo Invierno, **el pantalón presentado como muestra física no cumple con la condición de stretch mecánico**, en discrepancia con la propuesta técnica presentada para dicha partida, conforme a lo requerido en bases de licitación.
- Para la Partida 8: Uniforme de Soldador, **el pantalón presentado como muestra física, no coincide con lo ofertado en su propuesta técnica y catálogo de bienes o ficha técnica**.
- Para la Partida 10: Bota Dieléctrica Masculino, **la muestra física presentada no cuenta con el ojillo de Nylon**, en discrepancia con la propuesta técnica presentada para dicha partida, conforme a lo requerido en bases de licitación.

Por lo que su propuesta para las partidas 3, 5, 6, 7, 8 y 10, no cumple con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 6.1 inciso K) en relación directa con el numeral 4.1 y 6.1 inciso A), incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.1, 4.2, 4.3, 6.1 incisos A) y K), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral II de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **INDUSTRIAL SAFETY DE MÉXICO S.A. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para la totalidad de las partidas en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas.

LICITANTE: COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA PUBLICITARIA OCMA S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para para **la totalidad de las Partidas 1, 3, 5, 7, 10 en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las Bases de Licitación, lo establecido en Junta de Aclaraciones y el análisis a las muestras presentadas.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA PUBLICITARIA OCMA S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.

LICITANTE: MIGUEL ÁNGEL LUELMO LIZÁRRAGA

CUMPLE

Para para **las Partidas 4, 8, 9 y 11 en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las Bases de Licitación, lo establecido en Junta de Aclaraciones y el análisis a las muestras presentadas.

NO CUMPLE

Para las **Partidas 1, 2, 3, 5, 6, 12, 13 y 14 en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo establecido y solicitado en los numerales 4.1 y 6.1 incisos A), B) y K) de las Bases de la presente Licitación Pública, lo establecido en Junta de Aclaraciones y el análisis de las muestras físicas presentadas, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, de las bases de licitación, para las Partidas 13 y 14, se estableció y requirió lo siguiente:

"... 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

...

...

**"ANEXO A"
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
...				
...				
13	Botas para Bacheo	* Bota en corte de piel flor entera, cuero ganado vacuno, color café o negro, suela de fibra vulcanizada, resistente al derrape, aceites, químicos y altas temperaturas, tipo GoodYear Welt, forro Dri-Lex, plantilla de poliuretano anti-fatiga, ergonómica, confort zone, con soporte en el talón, lengüeta y bullón acojinado, casquillo de acero, no corrosiva, que cumpla con la NOM-113-STPS-2009, mínimo 6 meses de Garantía. Marca Rhino, modelo 6-672KST22 o en su equivalente, no de maquila. (Marca Rhino, Riverline, Cliff, Vallen, Berrendo). * El calzado deberá ser entregado en su caja con etiqueta con los siguientes datos (no. de inventario, no. de empleado, nombre completo, centro de trabajo, talla y almacén de entrega). PRESENTAR MUESTRA / HACER TOMA DE MEDIDAS / CORRIDA DE TALLAS DE LA 25 – 30 TALLA MEXICANA	10	Pares
14	Bota Dieléctrica Femenina	* Bota de Piel, tipo borceguí, resiste mínimo a 600 voltios en condiciones secas con casquillo de poliamida o policarbonato, ojillo material de nylon, fabricación de suela material poliuretano 100%, dieléctrica, anti-derrapante, pegado de suela vulcanizado, absorción de impactos, en color negro, que cumpla con la NOM-113-STPS-2009, mínimo 6 meses de Garantía. (Marca Rhino, Riverline, Vallen, Comando, Berrendo). * El calzado deberá ser entregado en su caja con etiqueta con los siguientes datos (no. de inventario, no. de empleado, nombre completo, centro de trabajo, talla y almacén de entrega). PRESENTAR MUESTRA / HACER TOMA DE MEDIDAS / CORRIDA DE TALLAS DE LA 22.5 – 26 TALLA MEXICANA	12	Pares

...
..."

- En el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA, de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

“... 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA
A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación.** Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a: partida, descripción, marca, modelo, unidad de medida, cantidad y garantía de los bienes propuestos; **asimismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega.**

...
..."

- En el numeral 6.1 inciso B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA Y/O FICHAS TÉCNICAS, de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

“... 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA Y/O FICHAS TÉCNICAS: Para los bienes de cada una de las partidas en las que desee participar, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; **mismas que deberán concordar con todas las indicadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y los ofertados en su propuesta técnica detallada (Anexo 1),**

...

...

En caso de no presentar catálogos o **existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 6.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar,** se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su **propuesta será desechada.**

...

...”

Y derivado del análisis detallado del documento consistente en Catálogo de bienes o ficha técnica presentado por el licitante en comento, se advierte que, **para la Partida 13: Botas para Bacheo, omite describir que sean resistentes a altas temperaturas; para la Partida 14: Bota Dieléctrica Femenina, omite describir que cuente con pegado de suela vulcanizado,** omisiones que afectan la solvencia de su propuesta conforme a lo establecido y requerido expresamente en el inciso B) del numeral 6.1 en relación directa con el numeral 4.1 de las bases de licitación, y es motivo suficiente para desechar su propuesta.

- En el numeral 6.1 inciso K) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

“..6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

K) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, consistente en una muestra, debidamente identificada. **La muestra física a presentar será, para las partidas requeridas conforme a lo establecido en el numeral 4.1, y deberán coincidir con las características de los bienes establecidos en la propuesta técnica detallada para cada una de las partidas en que se solicita; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catalogo/fichas técnicas y las muestras físicas presentadas, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada, así mismo el no presentar la muestra física requerida. De**

igual forma en caso de que "El Comité de Adquisiciones" identifique alguna alteración en las muestras físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes.

...

...

En caso de que no se presenten las muestras será motivo para desechar su propuesta.

...
..."

Derivado de la revisión detallada de las muestras presentadas por el licitante antes mencionado para las partidas en que participa, se advierte que, **omite presentar muestras para las Partidas 1, 2, 3 y 5, omisión que afecta la solvencia de su propuesta**, conforme a lo establecido en el numeral 6.1 inciso K) de las bases de licitación, y es motivo suficiente para desechar su propuesta.

En ese mismo sentido, del análisis detallado a las muestras presentadas para las partidas 6 y 12, se advierte lo siguiente:

- Para la Partida 6: Uniforme de Campo Verano, **la muestra física presentada del pantalón, no cumple con la condición de stretch mecánico**, tal como se solicita en bases.
- Para la Partida 12: Bota para Soldador, **la muestra física presentada tiene cierre**, en discrepancia con lo solicitado en bases.

Por lo que su propuesta para las partidas 6 y 12, **incumple con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 6.1 inciso K)** en relación directa con el numeral 4.1 y 6.1 inciso A), incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.1, 6.1 incisos A), B) y K), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **MIGUEL ÁNGEL LUELMO LIZÁRRAGA, NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para las partidas 1, 2, 3, 5, 6, 12, 13 y 14 en que participa**, por los incumplimientos de las

disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas, y **CUMPLE para las partidas 4, 8, 9 y 11 en que participa.**

LICITANTE: EC SEGURIDAD INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para para **las Partidas 3, 4 y 9 en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las Bases de Licitación, lo establecido en Junta de Aclaraciones y el análisis a las muestras presentadas.

NO CUMPLE

Para las **Partidas 1, 5, 6, 7 y 10 en que participa**; debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo establecido y solicitado en el numeral 6.1 incisos B) y K) de las Bases de la presente Licitación Pública, lo establecido en Junta de Aclaraciones y el análisis de las muestras presentadas, de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral 6.1 inciso B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA Y/O FICHAS TÉCNICAS, de las bases de licitación, se estableció y requirió lo siguiente:

"... 6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

B) CATÁLOGO DE BIENES DEL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA Y/O FICHAS TÉCNICAS: Para los bienes de cada una de las partidas en las que desee participar, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; **mismas que deberán concordar con todas las indicadas en el numeral 4.1 de las presentes bases y los ofertados en su propuesta técnica detallada (Anexo 1),** debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda, de acuerdo a la identificación del modelo que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal, requisito que se hace exigible en términos de las disposiciones de la fracción IX del artículo 28 de "La Ley"; **en el entendido de que estos no contendrán importes o costos de dichos bienes bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga**

...

...

En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 6.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desecheda.

...
..."

Y derivado del análisis detallado del documento consistente en Catálogo de bienes o ficha técnica presentado por el licitante en comento, para la Partida 10: Bota Dieléctrica Masculino en que participa, **se aprecia el importe del bien ofertado**, incumpliendo con lo establecido expresamente en el inciso B) del numeral 6.1 de las bases de licitación y es motivo suficiente para desechar su propuesta.

- En el numeral 6.1 inciso K) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

“6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

...

...

K) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, consistente en una muestra, debidamente identificada. **La muestra física a presentar será, para las partidas requeridas conforme a lo establecido en el numeral 4.1, y deberán coincidir con las características de los bienes establecidos en la propuesta técnica detallada para cada una de las partidas en que se solicita; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catalogo/fichas técnicas y las muestras físicas presentadas, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desecheda, así mismo el no presentar la muestra física requerida. De igual forma en caso de que “El Comité de Adquisiciones” identifique alguna alteración en las muestras físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes.**

...

...

En caso de que no se presenten las muestras será motivo para desechar su propuesta.

...”

Derivado de la revisión detallada de las muestras presentadas por el licitante antes mencionado para las partidas en que participa, se advierte que, **para la Partida 1, omite presentar muestra física del pantalón, omisión que afecta la solvencia de su propuesta**, conforme a lo establecido expresamente en el numeral 6.1 inciso K) de las bases de licitación, y es motivo suficiente para desechar su propuesta.

En ese mismo sentido, del análisis detallado a las muestras presentadas para las partidas 6, 7 y 12, se advierte lo siguiente:

- Para la Partida 5: Uniforme Comercial, **la muestra física presentada del pantalón, no cumple con la condición de stretch mecánico**, tal como se solicita en bases.
- Para la Partida 6: Uniforme de Campo Verano, **la muestra física presentada del pantalón, no cumple con la condición de stretch mecánico**, tal como se solicita en bases.

- Para la Partida 7 Uniforme de Campo Invierno, **la muestra física presentada del pantalón, no cumple con la condición de stretch mecánico**, tal como se solicita en bases.

Por lo que su propuesta para las partidas 5, 6 y 7, **incumple con lo establecido y requerido expresamente en el numeral 6.1 inciso K)** en relación directa con el numeral 4.1 y 6.1 inciso A), incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Por lo anterior este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 párrafos primero y quinto de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento, en relación directa con los numerales 4.1, 6.1 incisos A), B) y K), 9 incisos a) y b), 10 inciso a) y numeral 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **EC SEGURIDAD INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones y condiciones solicitadas en las bases de licitación, antes precisadas, por lo que **SE DESECHA** su propuesta **para las partidas 1, 5, 6, 7 y 10 en que participa**, por los incumplimientos de las disposiciones legales, reglamentarias y de bases de licitación antes invocadas, y **CUMPLE para las partidas 3, 4 y 9 en que participa.**

Como resultado de lo anterior, se hace del conocimiento de los presentes que al no contar con propuestas solventes para las **Partidas 2, 12 y 14, SE DECLARAN DESIERTAS DICHAS PARTIDAS** de este procedimiento de licitación y se procederá conforme a lo estipulado en el artículo 35 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
LUIS ENRIQUE ORRANTIA FLORES / TRAPOS Y UNIFORMES DE CALIFORNIA	PRESENTÓ	PRESENTÓ

JULIÁN IGNACIO MONTAÑO GARCÍA OVIES	PRESENTÓ	PRESENTÓ
COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA PUBLICITARIA OCMA S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
MIGUEL ÁNGEL LUELMO LIZÁRRAGA	PRESENTÓ	PRESENTÓ
EC SEGURIDAD INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
LUIS ENRIQUE ORRANTIA FLORES / TRAPOS Y UNIFORMES DE CALIFORNIA	Importe total \$3´480,842.99 m.n. Más el 8% I.V.A. A TRASLADAR
JULIÁN IGNACIO MONTAÑO GARCÍA OVIES	Importe total \$3´640,608.00 m.n. Más el 8% I.V.A. A TRASLADAR
COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA PUBLICITARIA OCMA S. DE R.L. DE C.V.	Importe total \$2´333,862.00 m.n. Más el 8% I.V.A. A TRASLADAR
MIGUEL ÁNGEL LUELMO LIZÁRRAGA	Importe total \$5´314,117.86 m.n. Más el 8% I.V.A. A TRASLADAR
EC SEGURIDAD INDUSTRIAL S. DE R.L. DE C.V.	Importe total \$5´195,490.18 m.n. Más el 8% I.V.A. A TRASLADAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

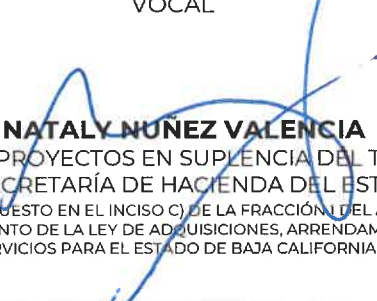
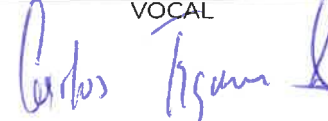
En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **12:30 horas del día 27 de marzo de 2024**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

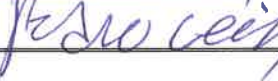
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:51 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  C. PATRICIA SOTO HURTADO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR AREA REQUERENTE  C. CLAUDIA PATRICIA CASTRO SOTO LICITACIONES POR LA CESPT EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

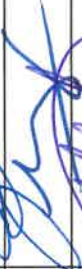
Licitantes asistentes a este acto.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Coordinación y logística Publicitaria, OCMA, Proimage	Alisson Deniss Parody Maldonado	
Jullian I. Montañó	Joel Alemán Chavira	
overtime uniformes	Jesus Alonso Leon	

"SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Edmundo Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741013FPA	
2	Nataly Nunez V.	Analista de proyectos de la 3ra	NNNB000517	
3	Patricia Sosa Hurtado	Analista Enciclo de la Dirección de Nomenclatura	SOHP061218	
4	Carless Fierera Abotia	Asesor de Recursos DM	FAC691213914	
5	Roberto Carlos Macías Manuel	Analista de Seguimiento de la S.N.R.R.	MAML720805600	
6	Claudia Patricia Castro Soto	Auxiliar Licitaciones por Adquisición CESPT	CASC76051416L	
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Catada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

22 DE MARZO DE 2024. 13:30 HORAS



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UNIFORMES LIMITED, S.A. DE C.V.	TRAPOS Y UNIFORMES DE CALIFORNIA	JULIAN IGNACIO MONTAÑO GARCIA OVIES	INDUSTRIAL SAFETY DE MEXICO, S.A. DE C.V.	COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA PUBLICITARIA OCMA, S. DE R.L. DE C.V.	MIGUEL ANGEL LUELMO LIZARRAGA	EC SEGURIDAD INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.
CONDICIONES 4.1, 4.2, 4.3 Y 4.4				NO CUMPLE PARA TODAS LAS PARTIDAS OMITE ESTABLECER LAS CONDICIONES DEL 4.2: LUGAR Y UBICACIÓN DE ENTREGAS. 4.3 OMITE ESTABLECER PROGRAMA DE ENTREGAS.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE PARA TODAS LAS PARTIDAS OMITE ESTABLECER LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES DE 4.2, 4.3 Y 4.4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	Uniforme Casual Femenino (4 Blusas, 1 Pantalón y 1 Chamarra)	70	Juegos		Cumple Marca Port Authority modelo L658, LW657 LW100, Pantalón PC45, Chamarra L333	No cumple la muestra física del pantalón y el catalogo no coincide con el modelo descrito en la propuesta técnica detallada.	No cumple con las onzas solicitadas ni el porcentaje de algodón propone 7.0 onzas y 97% algodón	Cumple Marca Port Authority modelo L658, LW657 LW100, Pantalón PC45, Chamarra L333	No cumple omite presentar muestra solicita para la totalidad de la partida en la que participa	No cumple omite presentar muestra solicita para lei pantalon de la partida en la que participa
2 DESIERTA	Uniforme Administrativo Femenino 2 Faldas o 2 Pantalones, 1 Saco o 1 Chaleco y 4 Blusas	345	Juegos						No cumple omite presentar muestra solicita para la totalidad de la partida en la que participa	
3	Uniforme de Camico Femenino (2 Blusas y 1 Pantalón)	10	Juegos		Cumple, blusa Marca Port Authority modelo L608, Pantalón Marca Dickies modelo FP21.	Cumple, blusa Marca Port Authority modelo L608, Pantalón Marca Dickies modelo FP21	No Cumple, la muestra física presentada para el Pantalón no cuenta con franja de reflejante de intermedio	Cumple, blusa Marca Port Authority modelo L608, Pantalón Marca Dickies modelo FP21	No cumple omite presentar muestra solicita para la totalidad de la partida en la que participa	Cumple, blusa Marca Port Authority modelo L608, Pantalón Marca Dickies modelo FW21

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4	Uniforme Administrativo (3 Camisetas)	445	Juegos	Cumple, camisa Marca Dickies modelo SSS36, y Port Authority modelo W808. NO CUMPLE CAMISA MODELO W808: OFERTA TELA DE 4.5 OZ. EN DISCREPANCIA CON EL CATÁLOGO O FICHA TÉCNICA DONDE OFERTA TELA DE 4.3 OZ	Cumple, camisa Marca Dickies modelo SSS36, y Port Authority modelo W808	Cumple, camisa Marca Dickies modelo SSS36, y Port Authority modelo W808	Cumple, camisa Marca Port Authority modelos S658 y W808	Cumple, camisa Marca Dickies modelo W808
5	Uniforme Comercial (3 camisetas Polo, 2 Pantalones)	112	Juegos	Cumple, camisa Marca Dickies modelo KS552, Pantalón Marca Dickies modelo FLEX 874	Cumple, camisa Marca Port Authority modelo K510, Pantalón Marca Dickies modelo FLEX 874	No Cumple, la muestra física presentada para el pantalón no cumple con la condición de stretch mecánico	No cumple omite presentar muestra solicita para la totalidad de la partida en la que participa	No Cumple, la muestra física presentada para el pantalón no cumple con la condición de stretch mecánico
6	Uniforme de Campo Verano (1 Pantalón, 1 Camisa Manija Corta y 1 Gorra)	812	Juegos	Cumple, Camisa Marca Dickies modelo 2574, pantalón Marca Dickies, modelo FLEX 874 Works	Cumple, Camisa Marca Dickies modelo 2574, pantalón Marca Dickies, modelo FLEX 874 Works	No Cumple, la muestra física presentada para el pantalón no cumple con la condición de stretch mecánico	No Cumple, la muestra física presentada para el pantalón no cumple con la condición de stretch mecánico	No Cumple, la muestra física presentada para el pantalón no cumple con la condición de stretch mecánico
7	Uniforme de Campo. Invierno (1 Pantalón, 1 Camisa Manija Larga)	812	Juegos	Cumple, Camisa Marca Dickies modelo 5574, pantalón Marca Dickies, modelo FLEX 874 Works	Cumple, Camisa Marca Dickies modelo 5574, pantalón Marca Dickies, modelo FLEX 874 Works	No Cumple, la muestra física presentada para el pantalón no cumple con la condición de stretch mecánico		No Cumple, la muestra física presentada para el pantalón no cumple con la condición de stretch mecánico
8	Uniforme de Soldador (2 camisas y 2 pantalones)	30	Juegos	Cumple, Camisa Marca Dickies modelo WL30, pantalón Marca Dickies, modelo 1999	Cumple, Camisa Marca Port Authority modelo S100, pantalón Marca Dickies, modelo 1329	No cumple la muestra presentada para el pantalón no coincide con el catálogo ni a propuest atecnica presentada	Cumple, Camisa Marca Port Authority modelo S100, pantalón Marca Dickies, modelo 9333	
9	Calzado De Seguridad Tipo Deportivo	102	Pares		Cumple Marca Caribu modelo 354		Cumple Marca Canaan modelo Terra Ares	Cumple Marca SICURO
10	Bota Dieléctrica Masculino	812	Pares	No cumple ya que la muestra presentada no cuenta con la totalidad de los ojillos de Nylon y pegado de suela vulcanizado	No cumple ya que la muestra presentada no cuenta con el ojillo de Nylon	No cumple ya que la muestra presentada no cuenta con el ojillo de Nylon		No Cumple presenta precio en el catalogo

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller initials below it.

11	Bota p/Pie Diabético	29	Pares			Cumple Marca VANVIEN modelo DIBV			Cumple Marca COMANDO	
12 DESIERTA	Bota para Soldador	30	Pares			EN EL CATALOGO O FICHA TECNICA PRESENTADA contraindica el uso en ambientes inflamables y explosivos.			No Cumple LA MUESTRA FISICA PRESENTADA TIENE CIERRE	
13	Botas para Bacheo	10	Pares			Cumple Marca Rhino modelo 672 KST22			No cumple se aprecia la omision de describir en el catalogo o ficha tecnica que sea resistente a altas temperaturas	
14 DESIERTA	Bota Dieléctrica Femenina	12	Pares			No cumple la muestra fisica presentada no cuenta con casquillo de poliamida o policarbonato y no trae ojillos de nylon			No cumple se aprecia la omision de describir en el catalogo o ficha tecnica que sea pegado de suela vulcanizado	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]